



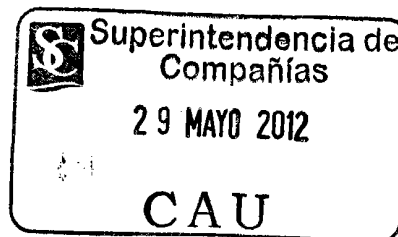
La Diferencia en Transporte Pesado  
Dando un Servicio con Excelencia,  
Calidad y Responsabilidad

T.31067

D.M. Quito, 29 de mayo del 2011

*[Handwritten signature]*

Sr.  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
Presente.



1e/u

Reciba un cordial saludo de los Administradores de la Compañía de Transporte Pesado y Logística Quisnancela y Asociados TRANSQUISNAN S.A., al mismo tiempo solicitamos la aprobación de la TRANSFERENCIA DE ACCIONES entre los señores: MALAN MENDOZA CARLOS con cédula de identidad N° 170669132-4 y la señora TONATO ACUÑA BLANCA MARÍA con cédula de identidad N° 050089686-5 como cesionario. ✓

Las acciones a transferirse son 10, de serie N° 01-350-360 con lo cual el cesionario tiene derecho a ingresar una unidad en la compañía, por lo tanto el señor MALAN MENDOZA CARLOS deja de ser socio de la compañía.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
Sr. Ulvio Quisnancela  
SGOP. SP.  
C.I. 170646849-1  
GERENTE



*Transferencia registrada.*

31 MAYO 2012